



REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE VISA DE REAGRUPACION FAMILIAR

1) *La persona casada con un/a SUIZO/A*

que quiera solicitar el permiso de entrada a Suiza por medio de la reagrupación familiar, debe solicitarlo ante esta Embajada entregando los siguientes documentos (Por favor traer **un paquete de los documentos originales, y uno más de copias**):

- **3 formularios de solicitud de visa tipo D**, debidamente diligenciados y firmados. El formulario se puede obtener en nuestra página Web a través del siguiente link:
<https://www.sem.admin.ch/sem/en/home/themen/einreise/visumantragsformular.html>
- **3 fotografías recientes** tamaño pasaporte (35x40mm), con fondo blanco o azul (pegadas a las 3 solicitudes).
- **Pasaporte vigente** (válido al menos 3 meses después de la fecha de entrada a Suiza) y 2 copias de la página que tiene los datos del pasaporte. En caso de que el solicitante **no sea colombiano**, por favor adjuntar también **2 fotocopias de su permiso de residencia vigente en Colombia**.
- **Prueba de competencia lingüística del solicitante colombiano** (como mínimo nivel A1) del idioma hablado en el futuro lugar de residencia en Suiza (para más información ver nuestra página web). Opcional si están casados. Traer dos copias (OPCIONAL).
- **Certificado de antecedentes judiciales del solicitante colombiano**: debe venir apostillado, traducido oficialmente (francés, alemán o italiano) y apostillada la traducción. Original y copia.
- **Pasaporte del cónyuge suizo**, dos copias.
- **Carta del esposo/a suizo/a solicitando la reagrupación familiar**: debe ser en algún idioma suizo. La carta debe contener toda la información de contacto de los dos cónyuges. (e-mail, teléfonos, dirección etc.). Traer dos Copias.
- **Certificado de residencia del cónyuge en Suiza**. Traer dos copias (se acepta la impresión del documento escaneado).
- **Fotocopia del certificado de familia suizo o copia de la inscripción del matrimonio en Suiza** o si no ha sido registrado el matrimonio, **mirar los requisitos de registro de matrimonio en la página web**. Traer dos copias.

Las solicitudes deben presentarse personalmente en la Embajada, mediante una cita que debe ser reservada con un máximo de seis meses de antelación a la fecha prevista de viaje, a través de www.swiss-visa.ch Por favor tenga en cuenta que el proceso, desde la presentación de la solicitud hasta la obtención de una respuesta, puede tardar aproximadamente entre 8 y 12 semanas.

IMPORTANTE: SOLO se aceptarán solicitudes completas. En el caso que falte uno o más documentos tiene que agendar nuevamente una cita (sin ninguna prioridad).

2) La persona casada con un/a EXTRANJERO/A viviendo en Suiza,

que quiera solicitar el permiso de entrada a Suiza por medio de la reagrupación familiar, debe solicitarlo ante esta Embajada entregando los siguientes documentos (Por favor traer **un paquete de los documentos originales, y uno más de copias**):

- **3 formularios de solicitud de visa tipo D**, debidamente diligenciados y firmados. El formulario se puede obtener en nuestra página Web a través del siguiente link:
<https://www.sem.admin.ch/sem/en/home/themen/einreise/visumantragsformular.html>
- **3 fotografías recientes** tamaño pasaporte (35x40mm), con fondo blanco o azul (pegadas a las 3 solicitudes).
- **Pasaporte vigente** (válido al menos 3 meses después de la fecha de entrada a Suiza) y 2 fotocopias de la página del pasaporte que contiene los datos. En caso de que el solicitante **no sea colombiano**, por favor adjuntar también 2 fotocopias de **su permiso de residencia vigente en Colombia**.
- **Prueba de competencia lingüística** (como mínimo nivel A1) del idioma hablado en el futuro lugar de residencia en Suiza (para más información ver nuestra página web) (OPCIONAL). Traer dos copias.
- **Certificado de antecedentes judiciales del solicitante colombiano**: debe venir apostillado, traducido oficialmente (francés, alemán o italiano) y apostillada la traducción. Traer original y copias.
- **Registro civil de nacimiento**: Copia **autenticada** del folio (expedida máximo con 6 meses de antelación), apostillada, traducida en uno de los idiomas suizos (alemán, francés o italiano), la traducción debe ser también apostillada (con el Ministerio de Relaciones Exteriores). Traer original y copias.
- **Registro civil de Matrimonio**: Copia **autenticada** del folio (expedida máximo con 6 meses de antelación), apostillada, traducida en uno de los idiomas suizos (alemán, francés o italiano), la traducción debe ser también apostillada (por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia). Traer original y copias.
- **Declaración extra juicio de Domicilio**: Con dos testigos que **no sean familiares**, expedida máximo con 6 meses de antelación, apostillada, traducida en uno de los idiomas suizos (alemán, francés o italiano). La traducción debe ser también apostillada (por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia). Traer original y copias.
- **Carta del esposo/a que vive en Suiza solicitando la reagrupación familiar**: debe ser en algún idioma suizo (alemán, francés o italiano). La carta debe contener toda la información de contacto de los dos cónyuges (e-mail, teléfonos, dirección etc.). Traer dos copias.
- **Certificado de residencia** del cónyuge en Suiza. (se acepta la impresión del documento escaneado). Traer dos copias.
- **Fotocopia del permiso de estadía suizo y copia del pasaporte del conyugue en Suiza**. Traer dos copias.

Los **documentos que deban ser apostillados** usted lo puede hacer a través de la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores - MRE (www.cancilleria.gov.co)

Las solicitudes deben presentarse personalmente en la Embajada, mediante una cita que debe ser reservada con un máximo de seis meses de antelación a la fecha prevista de viaje, a través de www.swiss-visa.ch Por favor tenga en cuenta que el proceso, desde la presentación de la solicitud hasta la obtención de una respuesta, puede tardar aproximadamente entre 8 y 12 semanas.

IMPORTANTE: SOLO se aceptarán solicitudes completas. En el caso que falte uno o más documentos tiene que agendar nuevamente una cita (sin ninguna prioridad).